

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

Consulta como heredero los seguros de una persona fallecida

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si eres heredera o heredero de una persona fallecida (distinta al cónyuge, conviviente civil, hija, hijo, madre o padre) o representante de la persona heredera, consulta por los seguros que tenía contratado o de los que era asegurado.

Importante: la información es proporcionada por las compañías de seguros.

Obtén [más información](#).

Consulta por los seguros durante todo el año a través del **sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF)**.

Revisa la documentación

Para realizar esta consulta debes tener los siguientes documentos en formato digital:

- [Cédula de identidad](#) por ambos lados.
- Certificado de posesión efectiva.

Además, debes contar con la siguiente documentación:

- Si eres heredera o heredero: certificado de defunción escaneado de la persona fallecida, con una antigüedad **no superior a 60 días** desde la emisión.
- Si eres la o el representante de la heredera o heredero:
 - Certificado de defunción escaneado de la persona fallecida.
 - Copia íntegra del poder o mandato, por escritura pública o documento privado suscrito ante notario ([artículo 22 de la Ley N° 19.880](#)).

Importante: podrás enviar varios archivos (tamaño máximo de 8 MB) en los siguientes formatos: DOC, DOCX, JPG, XLSX, TXT, XLS, PDF.

Ingresa al [sitio web de la CMF](#) con tu [ClaveÚnica](#), completa el formulario y adjunta la documentación dependiendo de la relación que tengas con la persona fallecida. Te solicitarán:

Si eres heredera o heredero:

- Nombre, apellidos y RUT de la persona fallecida.
- Correo electrónico.

Si eres representante del o la heredera:

- Tu RUT (representante).
- Copia íntegra del poder o mandato, por escritura pública o documento privado suscrito ante notario ([artículo 22 de la Ley N° 19.880](#)).
- Nombre y apellidos del asegurado o contratante, persona natural.
- Correo electrónico.

Importante: la CMF te entregará una respuesta en un plazo no superior a 10 días hábiles a través de correo electrónico.

Conoce el contenido que se entrega

Una vez aceptada tu solicitud, recibirás un correo electrónico con un enlace a la aplicación de Consultas de Seguros. Deberás ingresar tu RUT y [ClaveÚnica](#) para obtener la siguiente información por cada contrato de seguro:

- Nombre de la compañía de seguro.
- Tipo de seguro: salud, incendio, responsabilidad civil, entre otros.
- Número y código del contrato.
- Estado de la póliza: vigente, no vigente con obligaciones.

Además, si decides ver el detalle de los seguros desplegados, el sistema abrirá una segunda pestaña con los siguientes datos:

- Nombre de la aseguradora.
- Identificación del asegurado.
- Identificación del contratante.
- Número y código del contrato.
- Estado de la póliza.
- Nombre o razón social, y RUT del corredor de seguros o asesor previsional.
- Si es colectiva (con fecha de inicio y término) o individual.
- Fecha de actualización.
- Coberturas: tipo de seguro, código de depósito de las pólizas, cláusulas adicionales, y periodo de vigencia.

Importante: el sistema entregará la lista de las compañías de seguros que no respondieron a la consulta.



Chile
Atiende

Si tienes dudas sobre el resultado de la consulta:

- Accede al [sistema de atención en línea de la CMF](#).
- Llama al **2 2617 40 00**.
- Acude a la oficina de la CMF, ubicada en [avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, torre 1, piso 1, Santiago](#).